

Evaluación de la formación de profesionales de la especialidad de Medicina General Integral

Assessment of the profesional training in the specialty of family medicine

Teresa de la Caridad Pérez Díaz, Lilia Turquina González Cárdenas, María Clarivel Presno Labrador, Beatriz Hernández González, Sarah Elisa Guerrero Chacón

Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

RESUMEN

Introducción: la evaluación de la formación de los residentes de la especialidad de Medicina General Integral se realiza mediante las visitas de control a los procesos formativos que realizan las Facultades de Ciencias Médicas, por los elementos que aportan los educandos en el proceso de evaluación profesoral y mediante la reacreditación docente de los policlínicos docentes.

Objetivo: caracterizar el estado actual de la evaluación de la formación de la especialidad de Medicina General Integral.

Métodos: se realizó un estudio descriptivo, de corte transversal, durante el primer semestre del año 2015, en los policlínicos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Miguel Enríquez", el universo de estudio estuvo conformado por 100 residentes de MGI y los 13 jefes de los departamentos docentes de los policlínicos de los municipios de Regla, Guanabacoa, San Miguel del Padrón y el Cotorro, se utilizaron métodos teóricos y empíricos, así como cuantitativos y cualitativos.

Resultados: la totalidad de los jefes de departamento docentes de los policlínicos le conceden importancia a la evaluación de la formación de la especialidad por su parte, los residentes consideran que estos procesos evaluativos garantizan mayor calidad de la formación y mejora la infraestructura y el funcionamiento de los servicios en los policlínicos.

Conclusiones: la evaluación de la formación de la especialidad de Medicina General Integral está respaldado por los documentos normativos emanados por el Ministerio de Salud Pública.

Palabras clave: evaluación; formación; especialidad; Medicina General Integral.

ABSTRACT

Introduction: The assessment of the residents training in the specialty of family medicine is carried out through visits to control the training processes carried out by the School of Medical Sciences, considering the elements provided by the students in the process of teacher evaluation and through the teacher re-accreditation of the polyclinic teachers.

Objective: To characterize the present state of the assessment to the training in the specialty of family medicine.

Methods: A cross-sectional, descriptive study was carried out during the first semester of 2015, in the School Polyclinic of Dr. Miguel Enríquez School of Medical Sciences. The universe of study consisted of 100 family medicine residents and the 13 heads of the Polyclinic teaching Departments of the municipalities of Regla, Guanabacoa, San Miguel del Padrón, and Cotorro, using theoretical and empirical methods whether quantitative and qualitative.

Results: All the heads of teaching Departments of the Polyclinics gave importance to the assessment of the training in the specialty. On the other hand, the residents consider that these evaluative processes guarantee better quality of the training and improve the infrastructure and the operation of services in polyclinics.

Conclusions: The assessment of the training in the specialty of family medicine is supported by the regulative documents issued by the Ministry of Public Health.

Key words: assessment; training; specialty; family medicine.

INTRODUCCIÓN

El 4 de enero de 1984 se inició en Cuba el Programa del Médico y Enfermera de la Familia, un modelo basado en un enfoque de atención clínico-epidemiológico-social. Este modelo comenzó en el policlínico "Lawton" del municipio 10 de Octubre y se fue extendiendo paulatinamente al resto del país. Junto al programa surge un nuevo profesional, el Médico de Familia, y una nueva especialidad, la Medicina General Integral (MGI).^{1,2}

La especialidad de MGI tiene como objeto de estudio la salud, la enfermedad y sus riesgos y la discapacidad del individuo en su relación con la familia, la comunidad y el ambiente.³

Para el desarrollo de esta especialidad, se diseñó en el año 1985 un programa de estudio que se mantuvo hasta el año 1990, donde se le hicieron las primeras modificaciones y en el año 2000 se le realizó un segundo perfeccionamiento. Posterior a este periodo se comenzó a modificar el plan de estudio de la carrera de medicina. Se declara a la Medicina General Integral como disciplina integradora. Los estudiantes de medicina recibían en el cuarto año la asignatura de sanología y en el quinto y sexto año de la carrera las asignaturas de MGI I y II. En el curso académico 2004-05 se diseñó e implementó el programa de la práctica profesionalizante del internado para desarrollar en la atención primaria. Todo esto propició que se realizara una reingeniería del programa de estudio de la especialidad de MGI en el año 2004, reorganizándose los contenidos y reduciéndose la duración del mismo a 2 años. Este programa aún se encuentra vigente.⁴

El programa de la especialidad de MGI es conducido por las universidades y las facultades de ciencias médicas y su ejecución se realiza en los consultorios médicos y diferentes servicios de los policlínicos docentes.

La especialidad de MGI al igual que el resto de las especialidades que se desarrollan en el Sistema Nacional de Salud ha sido objeto de evaluaciones periódicas por diferentes instancias académicas y administrativas. En la década de los años 80, con el desarrollo de la Atención Primaria de Salud y del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, se estableció en el país el proceso de acreditación de los escenarios formativos, que para la especialidad objeto de análisis fueron los policlínicos docentes. Otros elementos que han evaluado la calidad de los procesos formativos han sido las visitas de control -ayuda a las instituciones y las inspecciones ministeriales, entre otras.

Actualmente, la evaluación de la formación de los residentes de la especialidad de MGI se realiza mediante las visitas de control a los procesos formativos que realizan las Facultades de Ciencias Médicas, las inspecciones docentes y administrativas de las diferentes instancias, los elementos que aportan los educandos durante el proceso de evaluación profesoral y la reacreditación docente de los policlínicos. A pesar de esto, no existen variables e indicadores que evidencien las particularidades de la evaluación de la formación de la especialidad de MGI.

Por todo lo anteriormente expuesto, el objetivo de la investigación es caracterizar el estado actual de la evaluación de la formación de la especialidad de Medicina General Integral, en la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Miguel Enríquez".

MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal durante el primer semestre del año 2015 en los policlínicos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Miguel Enríquez".

El universo de estudio estuvo representado por 100 residentes de MGI y los 13 jefes de los departamentos docentes de los policlínicos de los municipios de Regla, Guanabacoa, San Miguel del Padrón y el Cotorro.

Se utilizaron métodos a nivel teóricos y empíricos. Los métodos teóricos fueron: revisión documental de resoluciones, indicaciones, manuales y otros documentos relacionados con la formación del especialista en MGI.

Dentro de los métodos empíricos se utilizó la entrevista estructurada a 13 jefes de departamentos de docencia de los policlínicos. Para su realización se utilizó un instrumento diseñado y validado. (Anexo 1) y la encuesta a la totalidad de los residentes.

Como parte del proceso de caracterización del estado de la evaluación de la formación de los residentes de MGI, se comienza por identificar la variable, dimensiones e indicadores en un proceso conocido como parametrización. En tal sentido, el proceso de evaluación de la formación de los residentes en Medicina General Integral se convierte en la variable dependiente única de esta investigación.

En la derivación de la variable se identifican las dimensiones educativas y de gestión.

La dimensión educativa está relacionada con la formación y desarrollo de los residentes que cursan la especialidad de Medicina General Integral y la dimensión de gestión está vinculada con la dirección de la especialidad desde la planificación, administración del programa de estudio y el desempeño de los residentes en los policlínicos docentes.

Para el análisis de documentos normativos relacionados con la evaluación de la formación de la especialidad de Medicina General Integral se recopilaron y analizaron los principales documentos regulados por el Ministerio de Salud Pública que tienen algún tipo de relación con la evaluación de la formación de los profesionales que cursan la especialidad de MGI. (Anexo 2)

Dentro de estos documentos se encuentran:

- Resolución Ministerial N° 164/1984: instituye la política de control e inspección del Ministerio de Salud Pública.
- Resolución Ministerial N° 79/1984: asigna al Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana como centro rector para la elaboración y perfeccionamiento de los planes de estudio de las carreras y los programas de las especialidades médicas y estomatológicas.
- Resolución Ministerial N° 198/1986: establece la planificación, organización, dirección y control del proceso docente educativo (PDE) del sistema de posgrado de los especialistas de la educación médica superior.
- Resolución Ministerial N° 173/1991: relacionada con las normas metodológicas para la acreditación docente de los centros de formación y servicios médicos y estomatológicos en el Sistema Nacional de Salud.
- Indicación 3/1993 del MINSAP: establece las normas para la acreditación docente de los consultorios.
- Resolución Ministerial N° 142/1996: plan de acción para incrementar la calidad de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud.
- Manual de acreditación de institutos, hospitales y policlínicos del año 2002.
- Carpeta metodológica para la docencia en la Atención Primaria de Salud.
- Resolución Ministerial N° 108/2004 o Reglamento del Régimen de Residencias en ciencias de la salud.
- Resolución Ministerial N° 132/2009 o Reglamento para la obtención del Segundo Grado en las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Programa del Médico y Enfermera de la Familia, versión del 2011.

La revisión de estos documentos permitió referir el marco legal en que se sustenta la evaluación de la formación de profesionales que cursan la especialidad de MGI.

Todas las legislaciones revisadas aún tienen vigencia. Las mismas intentan homogenizar elementos que evalúan la calidad de los programas académicos que se desarrollan en las diferentes instituciones formativas del sistema y se particularizan los que se realizan en escenarios de la atención primaria.

El manual de acreditación de policlínicos aplicado desde el año 2002 posibilitó estandarizar la formación de especialistas de Medicina General Integral en los diferentes policlínicos docentes del país. El proceso de autoevaluación establecido en el mismo, le permitió a los directivos de las instituciones establecer un plan de mejora, que la mayoría de las veces se revertía en mejorar la calidad de la atención médica prestada.

Por su parte, el Programa del Médico y Enfermera de la Familia (versión 2011) establece el cumplimiento de las principales actividades docentes y asistenciales que deben ser objeto de análisis en la evaluación de la especialidad, como son el cumplimiento de las actividades del Programa de Atención Integral a la Familia, el carácter docente de la reunión mensual del Grupo Básico de Trabajo, el cumplimiento de los principales indicadores y de las guardias médica y la preparación del residente para las actividades académicas presenciales.

Durante toda la investigación se tuvo en cuenta el consentimiento informado y la disposición de los involucrados a participar en la misma, teniendo en cuenta el cumplimiento de los elementos éticos.

RESULTADOS

Análisis de la información obtenida de la entrevista estructurada a los jefes de departamento docente de los policlínicos

El 69,2 % de los jefes de departamento docente tenía categoría docente de profesor asistente, el resto aún no se encontraba categorizado.

Con relación a los años de experiencia en la conducción de los procesos docentes, 6 (46,1 %) tenía más de cinco años de experiencia en el cargo; 3 (23 %), entre uno y cuatro años de experiencia en la conducción de procesos docentes y 4 (30,7 %), menos de un año de experiencia.

En el primer momento del trabajo con el grupo focal se analizaron las principales características del proceso de formación de profesionales en la especialidad de MGI, con relación a este aspecto los participantes plantearon lo siguiente:

1. La mayoría de los participantes consideró que la especialidad de MGI es un proceso de la educación de posgrado: dinámico, evolutivo y renovador.
2. Existía un vínculo laboral real del escenario de formación durante todo el desarrollo de la residencia.
3. Eficiencia laboral, donde se evidenciaron las competencias y el desempeño profesional de los residentes en formación.

4. Independencia *controlada* en actividades concretas del trabajo asistencial, que se incrementaba según el grado de desarrollo de la especialidad. El elemento controlado lo aportaba la atención dada por los profesores de los Grupo Básico de Trabajo (GBT).

5. En el desarrollo de la especialidad se requería del dominio de otro idioma para la obtención de información, el intercambio de los resultados de investigaciones científicas y para la comunicación profesional dado el carácter internacionalista de la formación de los profesionales del sector y su vínculo en la formación de estudiantes de otras nacionalidades no hispano parlantes.

6. Desarrollo científico técnico e investigativo, que se evidencia en la atención médica y en la realización del Trabajo de Terminación de la Especialidad (TTE).

7. Obtención de experiencia, desarrollo de la creatividad y producción de conocimientos en aspectos relacionados con la medicina social y comunitaria.

Posteriormente, en este grupo se abordó el tema de la importancia que le conceden a la *evaluación* de la formación de profesionales en la especialidad de MGI. Dentro de los principales aspectos aportados se describen los siguientes:

- La totalidad de participantes en el grupo focal le concedió gran importancia a que se realicen evaluaciones de la formación de los profesionales en las especialidades médicas y en particular de la especialidad de MGI, dado el alto número de residentes, la dispersión de los escenarios docentes y la inexperiencia de los directivos académicos de los policlínicos.

- La mayor tendencia de los participantes hizo referencia de que el proceso de evaluación de los profesionales en la especialidad de MGI influiría de forma positiva en la calidad de los servicios y de la atención médica que se ofrece.

- Uno de los aspectos más debatidos estuvo relacionado con los requerimientos del escenario docente, relacionados con la eficiencia de los servicios que le dan soporte a la formación de los especialistas.

- La mayoría de los participantes consideró que la evaluación de la formación de profesionales permite identificar las dificultades en los policlínicos como institución académica con vista a diseñar un plan de mejora de los aspectos negativos identificados.

- La totalidad de los participantes consideró que la evaluación facilita la retroalimentación de los directivos académicos y asistenciales.

- Un escaso número de los participantes refirió que la evaluación

proporciona la existencia de indicadores o estándares para la comparación del proceso docente entre los diferentes policlínicos como instituciones formadoras.

Investigaciones revisadas sobre el modelos de evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral, analiza los componentes académico, laboral e investigativo del diseño curricular de la residencia, el contenido de los módulos del programa académico y las áreas de actuación del desempeño en las rotaciones que se realizan. De esta forma reproduce la realidad en la formación del residente e identifican las competencias profesionales que deben tener los egresados para insertarse con eficiencia en el mundo laboral.^{3,4}

Análisis de la información obtenida de las encuestas realizadas a los residentes de MGI

La Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Miguel Enríquez" cuenta con un total de 532 residentes de las diferentes especialidades médicas y estomatológicas. De ellos, 100 residentes (18,8 %) pertenecen a la especialidad de MGI. Se encuentran ubicados en los 13 policlínicos docentes de los municipios de Regla, Guanabacoa, San Miguel del Padrón y el Cotorro.

A la totalidad de los residentes se le aplicó una encuesta diseñada y validada, que evidenció los siguientes resultados:

El 29 % de los residentes encuestados refiere haber participado en algún proceso de evaluación de la especialidad realizado por diferentes instancias académicas o administrativas del MINSAP y la universidad. El 72 % de los encuestados consideró importante para su formación que se realicen procesos de evaluativos.

Dentro de los argumentos que fundamentan la importancia de la evaluación de la formación de la especialidad, vistos desde la perspectiva de los residentes, los encuestados plantean los siguientes:

- Garantiza mayor calidad de la formación (86 %).
- Identifica las dificultades en el proceso docente (68 %).
- Mejora la infraestructura de los servicios en los policlínicos (38 %).

Posteriormente se indagó sobre los elementos que consideraban los residentes que deben tenerse en cuenta para la evaluación de la formación de especialistas de MGI:

- Permite que los residentes que se forman adquieran los conocimientos y las habilidades que requiere la especialidad (100 %).
- Garantiza que se cumpla con la planificación de actividades académicas, asistenciales e investigativas programadas (81 %).

En conclusión, la evaluación de la formación de profesionales de la especialidad de Medicina General Integral está respaldada por los documentos normativos emanados por el Ministerio de Salud Pública.

La totalidad de los jefes de departamento docentes de los policlínicos le concedieron importancia a la evaluación de la formación de la especialidad de MGI, ya que identifica las potencialidades y dificultades del proceso docente, con vistas a diseñar un plan de mejora. Por su parte, los residentes consideraron que procesos evaluativos garantizan mayor calidad de la formación y mejora la infraestructura y el funcionamiento de los servicios en los policlínicos.

Anexo 1

Guía de las entrevistas grupales a los jefes de los departamentos docentes

Objetivo: obtener información acerca del estado actual de la evaluación de la formación de profesionales en la especialidad de Medicina General Integral desde la perspectiva de los directivos que asumen su gestión académica.

Aspectos que considerar:

1. Cargo o responsabilidad actual: _____
2. Tiempo que se ha desempeñado en actividades de dirección de procesos docentes: _____
3. Categoría docente que ostenta: _____
4. Es usted profesor consultante: Sí _____ No _____
5. Especialista de primer grado: ____ Especialista de segundo grado: ____
6. Máster: Sí _____ No _____ Doctor en ciencias: Sí _____ No _____
7. Mencione las características del **proceso de formación** de profesionales en la especialidad de MGI.
8. ¿Qué importancia usted le concede a la **evaluación de la formación** de los profesionales en la especialidad de MGI? Fundamente la respuesta.

GRACIAS

ANEXO 2

Encuesta aplicada a residentes

Objetivo: obtener información acerca del estado actual de la evaluación de la formación de profesionales en la especialidad de MGI desde la perspectiva de los residentes que se encuentran en formación.

Estimado residente:

Esta encuesta forma parte de una investigación pedagógica. Por ser ustedes actores fundamentales de este proceso, resulta importante considerar toda la información que puedan aportarnos. Les agradecemos su atención y el tiempo que nos dedican.

La encuesta tiene carácter anónimo, por lo que no resulta necesario escribir su nombre.

1. ¿En qué año de residencia se encuentra? 1^{ero} ____ 2^{do} ____ 3^{ero} ____ 4^{to} ____
2. Institución docente a la que pertenece: _____
3. ¿Ha participado en alguna evaluación de la especialidad que se encuentra cursando? Sí____ No____
4. ¿Considera importante para su formación como especialista que se realicen procesos de evaluación en su servicio? Sí____ No____

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué argumentos le permiten fundamentar la importancia de la evaluación de la formación en las especialidades médicas?

5. Según su criterio, marque con una X en la columna que corresponda los aspectos que actualmente se incluyen en la evaluación de la formación de residentes en su especialidad.

	Aspectos que evaluar:	Siempre	Nunca	A veces	No lo sé
1	Porte y aspecto de los residentes				
2	Limpieza, organización y funcionamiento del servicio				
3	Asistencia, puntualidad de los residentes a las actividades docentes y asistenciales				
4	Calidad de las historias clínicas				
5	Desempeño de los residentes en los pases de visitas, consultas, guardia médica y actividad quirúrgica si corresponde, etc.				
6	Participación y preparación de los residentes en las actividades académicas evaluativas				
7	Participación y preparación de los residentes en investigaciones y eventos científicos				
8	Uso por los residentes de la información científica actualizada				
9	Satisfacción de los residentes con el proceso de formación				
	Satisfacción de los pacientes y familiares				

6. Si considera que existen otros aspectos no contemplados en el cuadro puede incluirlos:

GRACIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Presno Labrador C. El médico de familia en Cuba. Rev Cubana Med Gen Integr. 2006;22(1):6-10.
2. Cuesta Mejias LA, Presno Labrado C. La Medicina General Integral una especialidad clínica con un verdadero enfoque biopsicosocial de la salud de la población. Rev Cubana Med Gen Integr. 2013;29(4):10-14.
3. Lemus Lago ER, Borroto Cruz ER, Alemañy Pérez EJ, Díaz-Perera Fernández G. La formación de Medicina Familiar en el contexto internacional. Edu Med Super. 2014;28(Suppl):111-8.
4. Díaz Díaz AA. Modelo de evaluación de los procesos formativos de los residentes de MGI [tesis]. La Habana: Universidad Pedagógica Enrique José Varona; 2012.

Recibido: 2016-11-12.

Aprobado: 2016-12-16.

Teresa de la Caridad Pérez Díaz. Esp. de I y II grado en MGI. Dra. Ciencias de la Educación Médica. Máster en Educación Médica Superior. Prof. Auxiliar. Dirección electrónica: teresac.perez@infomed.sld.cu